

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0586

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°229 de fecha 17.11.2021 de la Dirección de Obras. Solicitud de ingreso N°118 de fecha 28.04.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.057.895-7 a nombre de Sushi Weekend Spa del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Elizabeth Elena Chacana Fernández. Contrato de Arrendamiento de fecha 26.02.2021. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 06.04.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución N°210590868 de fecha 05.03.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formularios 29 de agosto a noviembre del año 2019 del SII. Formularios 22 del año 2020 y 2021 del SII.

**VISTOS:** La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

**DECRETO**

1.- **PROCEDASE** al cobro por actividad comercial no regularizada a SUSHI WEEKEND SPA.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2019	
PATENTE		\$24.615.-
ASEO		\$22.742.-
TOTAL		\$47.357.-

SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.960.-	\$25.186.-
ASEO	\$23.444.-	\$23.444.-
TOTAL	\$48.404.-	\$48.630.-

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.539.-	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-	\$27.744.-
PROPAGANDA 2 MTS. 2 / L	\$31.079.-	\$31.297.-
TOTAL	\$84.362.-	\$84.940.-



2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494).
AL CONTRIBUYENTE:	SUSHI WEEKEND SPA.
R.U.T. N°:	77.057.895-7
GIRO:	SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS (SIN ALCOHOL).
DIRECCIÓN:	[REDACTED]
ROL N°:	3399-59.

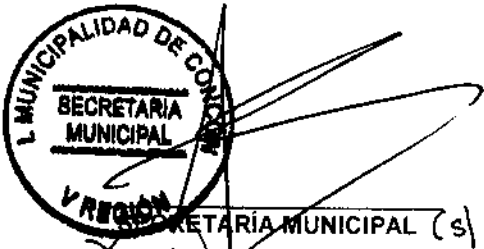
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$27.013.-
ASEO	\$16.841.-
PROPAGANDA 2 MTS. 2 / L	\$32.665.-
TOTAL	\$76.519.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

**3.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°2.

**4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL (s)

EAO/NAM/sgm.-  
Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.



**MIGUEL TOLEDO ALEGRIA**

ALCALDE

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
<b>Objetado</b>	<b>Observado</b>	<b>Revisado</b>

